



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 27 DE MARZO DE 2009.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 13 y 23 de marzo de 2009.

2.- Otorgar a “Natura Castellón, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de venta al por menor de artículos de regalo en Centro Comercial Salera, local B-34.

3.- Otorgar a Doña Luisa del Carmen Pérez Moreno licencia ambiental para instalar una actividad de zapatería en calle Vera, número 26 bajo.

4.- Otorgar a “Anarhia, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de horno-panadería en Polígono Ciudad del Transporte, II fase, calle 9, nave 210.

5.- Otorgar a “Topdiver, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de local de ocio infantil, en muelle Serrano Lloberes sin número, Centro de Ocio Puerto Azahar, local 28 planta baja.

6.- Otorgar a Don Zhengbin Wang, licencia ambiental para instalar una actividad de carnicería y venta al por menor de productos alimenticios en calle Jover, número 11 bajo.

7.- Otorgar a “Masmoto Castellón, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de taller de reparación de motocicletas con exposición en calle Sierra de Irta, número 15 Polígono Industrial los Cipreses.

8.- Otorgar a Doña Delfina Bou Solsona licencia ambiental para instalar una actividad de bar sin audición musical, en calle Barracas, número 7.

9.- Otorgar a Doña Rosa Elena Miravet Salvador, licencia ambiental para instalar una actividad de cafetería-heladería en calle Palleter, número 1.

10.- Otorgar a Don Manuel Bermejo Díaz, licencia ambiental para instalar una actividad de bar sin audición musical en pasaje Levante, número 5 bajo.

11.- Otorgar a “Frutiver 2000, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de comercio menor de frutas y verduras en la Ronda Magdalena, número 25.

12.- Otorgar a Don Pedro Alcañiz Martínez licencia ambiental para instalar una actividad de pub en calle Enseñanza, número 1 bajo.

13.- Otorgar a “Servicios financieros Safont, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de asesoría financiera en calle Méndez Núñez, número 29.

14.- Otorgar a Don Nouredine Krim, licencia ambiental para instalar una actividad de locutorio telefónico en calle República Argentina, número 12 bajo.

15.- Otorgar a “Biotech-implant, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de oficina inmobiliaria en calle Manuel Azaña, número 7 bajo.

16.- Otorgar a “Plan C consultoría de planificación marketing y comunicación, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de oficina en plaza Juez Borrull, número 5 entresuelo, puerta 4.

17.- Otorgar a “Calzados Menacho, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de venta de calzado y complementos en calle Enmedio, número 37.

18.- Otorgar a Doña Katy Baez Abreu licencia ambiental para instalar una actividad de peluquería en calle Sagasta, número 1 bajo D.

19.- Otorgar a “Seguros Groupama Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de oficina para agencia de seguros en plaza Clavé, número 30.

20.- Otorgar a “Lázaro y Ortega Asesores, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de oficina de asesoría fiscal en calle Juan Pablo II, número 6 -3º-D.

21.- Otorgar a “Cines Alcobendas, Sociedad Anónima” licencia de funcionamiento para la actividad de multicines en el local sito en Centro Comercial Salera, local A-1, con un aforo máximo permitido en el recinto, teniendo en cuenta el número de butacas de las salas y la previsión para 33 personas con movilidad reducida, de 2.788 personas.

22.- Otorgar a “Akross hostelería y restauración, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de restaurante en Centro Comercial Salera, local A-7, con un aforo máximo permitido de 80 personas en el interior del local, y de 40 personas en la zona exterior ubicada en el pasillo de circulación del centro comercial.

23.- Otorgar a Don Matías Fernández Pena, licencia de apertura para la actividad de video-club en avenida Chatellerault número 3 bajo.

24.- Otorgar a Doña Encarnación Far Fornes licencia de apertura para la actividad de comercio menor de prendas de vestir en calle Falcó número 8.

25.- Otorgar a “Banco Gallero, Sociedad Anónima” licencia de apertura para la actividad de oficina bancaria en calle herrero número 6

26.- Otorgar a “Castellón y Michavila, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de fabricación de sierras de corte para alimentación, textil y metal en Polígono la Basala, naves la Residencia número 16.

27.- Otorgar a “N & C Distelcom, Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de oficina informática en avenida Ferrandis Salvador número 5, entresuelo 6.

28.- Otorgar a Don Enrique José Gimeno Fortea, licencia de apertura para la actividad de garaje-aparcamiento con un total de 22 plazas para vehículos automóviles y 7 plazas para motos en calle Ribelles Comin número 17.

29.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de restaurante en calle Puig Roda, número 18, a favor de Don Xiaoqin Liu.

30.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar sin audición musical, en calle Pintor Oliet, número 33, a favor de Doña Iuliana Mateescu.

31.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de restaurante sin audición musical, en Polígono industrial Pullman, número 11, a favor de “Yilifeng, Sociedad Limitada”.

32.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar sin audición musical, en calle Obispo Salinas, número 38 bajo, a favor de Doña Doris Alicia Alva Deza.

33.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar-bocatería, en calle Cervantes, número 16, a favor de Don Vicente Ramón Monferrer Sangüesa y Don Miguel Ángel Aljarón Carmona.

34.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de venta al por menor de artículos diversos, en calle Maestro Ripollés, número 6, a favor de “Frutos secos Maestro Ripolles, Sociedad Limitada”.

35.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje, en avenida Gran Vía Tárrega Monteblanco, números 33, 35, 37, a favor de la Comunidad de propietarios garaje Gran Vía Tárrega Monteblanco números 33, 35, 37.

36.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento privado de 46 plazas en calle Oropesa, número 3, a favor de Comunidad de propietarios garaje Edificio Coronado.

37.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje privado con 6 plazas en sótano 1 y 6 en sótano 2, en calle Alcalde Antonio Forns Sánchez, número 2, a favor de Comunidad de propietarios calle Alcalde Antonio Forns Sánchez, número 2.

38.- Dejar sin efecto la licencia ambiental concedida el 6 de junio de 2008 por la Junta de Gobierno de este Excelentísimo Ayuntamiento, para instalar la actividad de librería, copistería e impresión de planos, en plaza Clave, número 23, bajo a favor de Don Jose Antonio Aguilar Gallardo.

39.- Aceptar el desistimiento efectuado por Doña Mihaela Lazea, de la solicitud de cambio de titularidad de la licencia municipal para instalar una actividad de panadería, pastelería con degustación de café y bar sin audición musical, en la calle Manuel Azaña, número 2, bajo.

40.- Declarar desistidos en su petición de concesión de licencias de actividad a los interesados que se relacionan seguidamente: Miguel Ángel Collazos Martín, “Glomar Mediterraneo, Sociedad Limitada”, Comunidad de propietarios avenida Alcora, número 239, “Futurcons Gestiones, Sociedad Limitada”, “Rasi cocinas, Sociedad Limitada”, Alfredo Angulo Cuesta y dos mas, “Tecnología en aplicación cerámica, Sociedad Limitada”, “Restauracion Pruñomir, Sociedad Limitada”, “Viajes Iberia, Sociedad Anónima”, “M&S Mode Spain, sucursal en España”, “Unión Andina Joc, Sociedad Limitada”, “Promociones entresueños XXI, Sociedad Limitada” y Rosa M^a Cid Barbas, así como el archivo de los expedientes relacionados.

41.- Otorgar a la mercantil “Caja de Ahorros del Mediterráneo” licencia urbanística para la reforma de local para sucursal bancaria en la calle Río Cenja número 2.

42.- Otorgar a la mercantil "Ube Chemical Europe, Sociedad Anónima" licencia urbanística para la rehabilitación de la estructura de la unidad U-2408 para la nueva caldera en el Polígono Industrial el Serrallo, sin número.

43.- Otorgar a la mercantil "BP Oil Refinería de Castellón, Sociedad Anónima Unipersonal" licencia urbanística para la renovación de las actuales instalaciones por introducción de línea eléctrica subterránea a 66 kv, de interconexión entre la futura subestación de El Serrallo y la nueva ST blindada de BP Oil, enlace de telecomunicaciones entre las dos subestaciones y obra civil necesaria para el tendido de los dos circuitos y el enlace de Telecomunicaciones en el Polígono el Serrallo.

44.- Otorgar a Ministerio de Interior, Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil licencia para el suministro e instalación de un grupo electrógeno en la Comandancia de la Guardia Civil de Castellón situado en la calle Benicarló número 21.

45.- Otorgar a la mercantil "Instalaciones de Ocio Deporval, Sociedad Limitada" licencia urbanística para la construcción de un edificio destinado a oficinas y vestuarios, pistas deportivas y aparcamiento situado en la calle Ingeniero Astrónomo Francesc Aragó, en una parcela de 18.230,21 m², que forma parte de la parcela de la concesión administrativa B, otorgada por la Autoridad Portuaria de Castellón el 9 de mayo de 2006 a favor de la mercantil "Desarrollo Terciario, Sociedad Limitada", quedando el resto de la superficie de la concesión B, cuyo total es de 36.045,00 m²., para otros usos, cuando proceda.

46.- Modificar la licencia concedida a la mercantil "Construcciones Serrano, Sociedad Anónima" en fecha 11 de noviembre de 2005 para la construcción de un edificio para 30 viviendas en la calle Cabanes, calle Borriol y calle Gandía y modificado de la licencia referida en fecha 19 de octubre de 2007, en el sentido de implantar un centro de transformación en la planta baja de dicho edificio.

47.- Denegar la licencia urbanística solicitada por la mercantil "Centro de Jardinería Benicasim, Sociedad Limitada", para la instalación de un invernadero prefabricado, de uso agrícola, en el polígono 16, parcela 167, por cuanto la parcela donde se pretende instalar de 1.380 metros cuadrados, no alcanza la superficie mínima de 10.000 metros cuadrados, exigible por la normativa urbanística aplicable.

48.- Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de los terrenos incluidos en la Unidad de Ejecución 31-UE-R, situada en la avenida Enrique Gimeno junto a Industrias Ordoñez, formulado por la Agrupación de interés urbanístico La Marrada Ordoñez con un presupuesto de 1.399.351,73 euros de ejecución material, el cuál, incrementado con los porcentajes del 13 y 6% correspondientes a los gastos generales y

beneficio industrial de la obra de urbanización asciende a un presupuesto total de contrata de 1.665.228,73 euros Impuesto sobre el Valor Añadido no incluido.

49.- Declarar la jubilación anticipada del funcionario de carrera Don Franco Bel Prades, con efectos del 18 de abril de 2009, en que cesará definitivamente su relación como Bombero del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón.

50.- Autorizar el reingreso al servicio activo, en el puesto de trabajo de Trabajadora Social del Negociado de Igualdad de Oportunidades, de la funcionaria municipal Doña Trinidad Enguidanos Alcon, con fecha 23 de abril de 2009, y en consecuencia, cesar a la funcionaria interina, Doña Raquel Gutierrez Gil, en el puesto de trabajo de Trabajadora Social del Negociado de Igualdad de Oportunidades, con efectos del día 22 de abril 2009.

51.- Requerir a la Asociación de Vecinos San José Obrero "Crémor" el reintegro de la cantidad de 15,67 euros, que corresponde a los intereses de demora generados por el periodo de tiempo en que dicha asociación ha disfrutado de la cantidad abonada por este Ayuntamiento, en concepto de subvención, por su integración en el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, para el año 2006, y que no ha sido justificada.

52.- Adjudicar provisionalmente a la mercantil "T-Systems ITC Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal" el servicio de mantenimiento de las aplicaciones informáticas de Gestión Tributaria, Padrón Municipal de Habitantes, Registro Entrada, Salida, PAC, Contribuciones Especiales, Multas, RH-SP Nómina, Módulo Relación Puesto de Trabajo, RH-SP Formación, E-Participa Carpeta, Ejecutiva, Convocatorias Electorales y Multas Carpeta para el año 2009, con una duración hasta el 31 de diciembre del citado año y por un importe de 78.056,33 euros, más 12.489,01 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, según lo indicado en la oferta que acompaña, todo ello con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares que regula la contratación.

53.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la "Federación de Casas y Centros Regionales de España en Castellón".

54.- Aprobar el convenio de colaboración para el desarrollo del programa "Major a casa" a suscribir con la Conselleria de Bienestar Social, con efectos a partir del 1 de marzo de 2009 hasta el 30 de septiembre de 2010, que comporta una aportación económica cifrada en 80.754,41 euros.

55.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Dejar sin efecto, entre los días 1 y 15 de abril de 2009, ambos incluidos, la delegación de atribuciones efectuada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de julio de 2007, modificado por acuerdo de la

misma de 12 de septiembre de 2008, a favor del Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Don Joaquín Baltasar Torres Navarro y delegar, durante dicho periodo de tiempo, en el Ilustrísimo señor Don Miguel Ángel Mulet el ejercicio de tales atribuciones. A partir del día 16 de abril volverán a estar vigentes en su totalidad los citados acuerdos de delegación.

- Inscribir en el Registro de la Propiedad las parcelas resultantes del proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución 81 UE-R, situada en la prolongación de la calle de acceso al Polideportivo Emilio Fabregat.
- Solicitar a la Conselleria de Bienestar Social al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2009, que regula y convoca ayudas y subvenciones en materia de Servicios Sociales para el ejercicio 2009, subvención por importe de 514.000,00 euros para financiar el Servicio Municipal de Transporte Adaptado.
- Rectificar los párrafos 1º, 2º y 3º de la parte dispositiva del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de marzo de 2009 relativo a la adhesión de este Ayuntamiento al sistema de contratación centralizada estatal.
- Aprobar el Proyecto “Reingeniería, simplificación y mejora de procedimientos administrativos, publicación de servicios Web para el ciudadano, empresas y para mejorar la interoperabilidad con otras Administraciones Públicas camino de una mayor reducción de cargas administrativas“, cuyo importe asciende a 462.884,99 euros y solicitar a la Dirección General de Cooperación Local, del Ministerio de Administraciones Públicas, una subvención por importe de 231.442,50 euros, correspondiente al 50 % del coste global del referido proyecto.
- Adherirse a la campaña “La hora del Planeta 2009” organizada por el Foro Mundial de la Naturaleza y hacerlo de manera expresa en la web donde se alojan las adhesiones (www.wwf.es).